



UNIVERSIDAD DEL MAR

CAMPUS HUATULCO

Mare Nostrum Veritabile Faciendum

La Migración indocumentada de México a Estados Unidos de América
como consecuencia de la desertificación por el cambio climático
(2005-2015)

T E S I S

Que para obtener el grado de

Maestra en Relaciones Internacionales: Medio Ambiente

Presenta:

Lucero de Jesús Ruiz Guzmán

Director de Tesis

Dr. Alberto Lozano Vázquez

Bahías de Huatulco, Oaxaca, 2017

INTRODUCCIÓN

El cambio climático provoca migración. En este sentido, parte de la migración indocumentada de México a Estados Unidos es un proceso que también inicia con la desertificación por el cambio climático, que coloca en un escenario de particular inseguridad al migrante, pues desde que decide desplazarse no solo se enfrenta a un contexto de vulnerabilidad propio de la migración irregular, sino uno más complejo provocado directamente por el impacto del cambio climático, por lo que su seguridad humana es amenazada.

La mayoría de las investigaciones y publicaciones atribuyen como causas de la migración indocumentada el aspecto puramente económico,¹ derivado de factores elementales como el desempleo, la falta de oportunidades y la pobreza. Otros más, incluyen en sus argumentos el factor de la inseguridad, en la que se enmarcan la violencia generalizada, las guerrillas, el crimen organizado y el narcotráfico, entre otros.²

No obstante, hace algunas décadas diversos autores³ comienzan a analizar el problema ambiental como una de las causas de este fenómeno; lo atribuyen, principalmente, al cambio climático, dentro del cual quedan comprendidos diversos eventos, entre los que destacan los desastres naturales (inundaciones) y la degradación del ambiente a largo plazo (sequías, desertificación). En este sentido, adicionalmente a las inundaciones, la

¹ Algunos ejemplos son: Jorge Borjas en “Economic theory and International migration”, Arango en “Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración” o Todaro en “Economic Development in the Third World”.

² Cristina Gómez-Johnson en “De la migración económica a la migración forzada por el incremento de la violencia en El Salvador y México” o Stephen Castles en “La Política Internacional de la Migración Forzada”.

³ Entre los autores más destacados se hallan: Oli Brown, Norman Myers, António Guterres, Gerald C. Nelson, Mark W. Rosegrant, Jawoo Koo, Richard Robertson, Carmen Egea Jiménez, Javier Iván Soledad Suescún, Oli Brown, Norman Myers e instituciones como la propia Organización de las Naciones Unidas, el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, entre otros, cuyas obras se retoman en el presente trabajo y además están citadas en el apartado de la bibliografía.

desertificación de la tierra ha provocado flujos migratorios en distintas partes del mundo, entre ellos México.⁴

Desde esta perspectiva, el medio ambiente, a partir de su degradación por efecto del cambio climático, juega un papel importante en el fenómeno migratorio. Los problemas ambientales generan incertidumbre en diversos aspectos que no únicamente involucran situaciones naturales, sino que implican también un escenario complejo de alcances inciertos e inimaginables. De esta manera, “la comunidad internacional reconoce cada vez más que la degradación medioambiental y el cambio climático pueden provocar el desplazamiento de la población a una escala que, hoy en día, no podemos prevenir ni afrontar de una manera eficaz”.⁵

La complejidad para distinguir la migración por causas ambientales respecto del desplazamiento inducido por condiciones puramente económicas y sociales, constituye una de las críticas más comunes al vínculo entre dicho fenómeno y el cambio climático. Situación que incluso ha llevado a diversos estudiosos⁶ a argumentar que no existe correlación y/o causalidad entre ambos fenómenos, o bien, que los fenómenos ambientales no tienen consecuencias sociales, sino que éstas surgen por la incapacidad del Estado para hacer frente a los impactos de un clima adverso. En este sentido, se infiere que la migración forzada (en el que queda incluida la migración ambiental) no es más que el reflejo de la ruptura y fracaso del vínculo existente entre Estado y ciudadano en un escenario territorial. De manera que las estructuras políticas y económicas son las que determinan la decisión de migrar.

⁴ Kenia y Senegal, África subsahariana, Etiopía a nivel mundial son el ejemplo claro de ello, por otro lado, en lo que respecta a México, Coahuila y Baja California Sur, han enfrentado problemas de migración por los altos índices de degradación de la tierra. Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala son algunos otros ejemplos de este fenómeno. Algunas fuentes bibliográficas de referencia son: James Morrissey en “Éxodo rural en Etiopía”, Norman Myres “Environmental refugees: An emergent security issue” y “Environmental Exodus: An Emergent Crisis in the Global Area”. Para el caso de México algunas de las obras que sustentan este hecho son: Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz en “Migración y Cambio Climático. El caso mexicano” o Kaivan Munshi, en “Networks In The Modern Economy: Mexican Migrants In The U. S. Labor Marke”.

⁵ Andrew Morton, Philippe Boncour y Frank Laczko, “Seguridad humana y desafíos políticos,” *Migraciones Forzadas Revistas* (noviembre 2008): 5-31.

⁶ Actores como: Richard Black, Lisa Friedman, Clark L. Gray, Denis D. Cordell.

En efecto, las estructuras políticas y económicas nacionales son factores importantes respecto a la decisión de migrar, pero no necesariamente determinantes. Los países en vías de desarrollo, por supuesto, son más susceptibles de padecer el fenómeno emigratorio. Sin embargo, los aspectos económicos tanto pueden ser las causas directas, como pueden figurar en una red compleja multicausal, donde los motivos directos sean factores de otro tipo, por ejemplo, ambientales. En los que, si bien, el elemento económico influye, no representa el origen causal de la decisión, puesto que en el primer caso se está ante un escenario de atracción (mejoramiento de niveles o ingresos económicos) y en el segundo, ante un contexto de necesidad (subsistencia y supervivencia), más que la mejora de ingresos *per se*.

Se ha expresado que no hay evidencia empírica que vincule directamente las causas ambientales con la migración, asegurando que “las estrategias de adaptación y resiliencia podrían reducir la susceptibilidad de las comunidades amenazadas al desplazamiento”.⁷ Por otra parte, se refuta la contundencia científica respecto de los datos estadísticos que revelan a futuro los efectos adversos del cambio climático.⁸ Se suma además, lo complicado y dificultoso que resulta desagregar los factores ambientales del vínculo de los procesos y contextos sociopolíticos y económicos que determinan las decisiones de movilidad. Sin embargo, aún con todos estos elementos en contra, no se puede negar ni restar valor a una causa tan importante y antigua como las climáticas.

La migración no es únicamente consecuencia directa de cuestiones económicas o de violencia; el factor ambiental también juega un rol indiscutible y cada vez en mayor grado, al punto de colocarse quizá al mismo nivel. Múltiples investigaciones de carácter científico

⁷ Roger Zetter and James Morrissey, “The Environment-Mobility Nexus: Reconceptualizing the Links between Environmental Stress, (Im)mobility, and Power”, en *The Oxford Handbook of Refugee & Forced Migration Studies*. Coords. Elena Fiddian-Qasbiyeh et al. (Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees –UNHCR-, 2014), 2.

⁸ Así por ejemplo, Oli Brown expresa que: predecir futuros flujos de migrantes climáticos es una tarea complicada, ya que la proyección se ve dificultada por la carencia de datos de base, deformada por el crecimiento demográfico y depende de la evolución del cambio climático así como de la cantidad de futuras emisiones. Oli Brown, “Migración y Cambio Climático”, Serie de Estudios sobre la OIM sobre la Migración, núm. 31, 2008, Organización Internacional para las Migraciones, http://publications.iom.int/system/files/pdf/mrs-31_sp.pdf (consultada 03 de marzo 2016): 10.

han demostrado que el cambio climático y sus efectos adversos aumentarán su magnitud y cada vez en periodos más cortos de tiempo;⁹ las consecuencias sociales prevalecerán. Ahora bien,

Las causas, consecuencias y respuestas a los refugiados y otras categorías de migración forzada están estrechamente vinculadas con la política mundial. Las causas de los movimientos de refugiados se sustentan en el conflicto, el fracaso del Estado y las desigualdades de la política económica internacional –así como a problemas globales ambientales, en la que la comunidad internacional directa o indirectamente está involucrada, como el cambio climático-. Las consecuencias de los movimientos se han asociado con la seguridad, la extensión del conflicto, el terrorismo y el transnacionalismo. Responder a los refugiados representa un desafío para la facilitación de la cooperación internacional y el papel de las instituciones internacionales y del derecho.¹⁰

Es decir, hablar de refugiados implica por un lado, el conflicto, el fracaso del Estado y las desigualdades políticas, pero en algunas ocasiones, por otro lado se asocia directamente a problemas ambientales. Dicho de otra forma, se puede hablar tanto de aspectos económico-sociales y de factores climáticos, sin perjuicio de una combinación de ambos y que como resultado también conlleve a desplazamientos de población.

Como se observa existe un debate respecto al vínculo entre cambio climático y migración. Algunos académicos, con cierta lógica, han puesto en tela de juicio la causalidad entre ambos fenómenos, debido a que en primer término es difícil desagregar a las causas que originan la migración y en segundo, aún es complicado establecer los efectos del cambio climático a futuro. Sin embargo, hay amplia evidencia que demuestra lo contrario, ello ha

⁹ Por ejemplo, “Migración y Cambio Climático” de Oli Brown publicada en 2008 por la Organización Internacional para las Migraciones; “Climate Change, Migration, and Conflict” de Michael Werz and Laura Conley publicada en 2012 por Heinrich Boll Stiftung y Center for American Progress; “Climate change-induced migration and violent conflict” de Rafael Reuveny, publicada en 2007 en la revista Elsevier.

¹⁰ Alexander Betts, “International Relations and Forced Migration”, en *The Oxford Handbook of Refugee & Forced Migration Studies*. Coords. Elena Fiddian-Qasmiyeh *et al.* (Geneva: United Nations High Commissioner for Refugees –UNHCR-, 2014), 1.

quedado demostrado por investigaciones cualitativas y cuantitativas realizadas en diversos espacios geográficos y en periodos de tiempo específicos.¹¹

Bajo esta premisa, dado que los impactos del cambio climático no reconocen soberanías ni respetan fronteras, México no está excluido de resentir las consecuencias sociales de este fenómeno. Hay evidencia que demuestra que la migración histórica que une a éste con Estados Unidos, puede ser generada además de las causas tradicionales, por factores ambientales. Tan es así que “la degradación del suelo se ha indicado como un importante factor contribuyente a la migración en Méjico (sic), tanto del medio rural al urbano como de Méjico (sic) a los Estados Unidos: entre 700.000 y 900.000 personas emigran de las tierras secas de Méjico (sic) anualmente...”¹²

Otro ejemplo claro de ello es el estudio de casos realizado en los estados de Tlaxcala y Chiapas como parte del proyecto *Environmental Change and Forced Migrations Scenarios*, mismo que concluye que:

... existe un vínculo entre degradación ambiental y migración en regiones de México. La erosión de los suelos y el cambio en los patrones de lluvia ha sido un factor de expulsión adicional para la emigración...¹³

Conde y Gay -según Adriana Estrada y Úrsula Oswald- por su parte “identifican como las zonas más vulnerables en México por el cambio climático al centro del país, el norte, y la

¹¹ Algunos ejemplos son: *Environmental Change and Forced Migrations Scenarios*, de Alscer y Faist, “Migración y Cambio Climático. El Caso Mexicano” de Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz, “El Aspecto Social de la Desertificación: Análisis de la Percepción de la Administración Pública en Centro América” de Ingrid Carolina Garay Romero y Valentín Cabero Diéguez, “Migración Ambiental, Vulnerabilidad y Género en México: el Caso de Campesinos Migrantes en el Estado de Morelos” de Adriana Estrada y Úrsula Oswald, “Assessing the Impact of Climate Change on Migration and Conflict” de Clionadh Raleigh, Lisa Jordan e Idean Salehyan, así también, los diversos informes del Panel Intergubernamental de Cambio Climático, entre otros.

¹² Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación, “Migración y desertificación”, Serie de documentos temáticos de la CNUCLD No. 3 http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Publications/Desertificatioandmigration_sp.pdf,5,(consultada a 15 de julio de 2016).

¹³ Adolfo Albo y Juan Luis Ordaz Díaz, “Migración y Cambio Climático. El caso mexicano”, Agosto 2011, Documento de Trabajo Número 11/27, 2008, Servicio de Estudios Económicos del Grupo BBVA, https://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/WP_1127_Mexico_tcm346267325.pdf?ts=14102011 (consultada el 20 de febrero 2016).

región costera de Tabasco. Las áreas del norte y las regiones con gran población, especialmente en el centro de México, son más vulnerables a las sequías y la desertificación, ya que la erosión y la gravedad de la sequía se incrementarán con las altas temperaturas y las variaciones de las precipitaciones en estas regiones áridas y semiáridas”.¹⁴

Oaxaca, Chiapas y Tlaxcala son estados en los que hay incidencia y altas probabilidades de que se haya dado y se siga dando este fenómeno social, es decir, migración climática. En los tres estados, estos desplazamientos han sido tanto internos como internacionales. Si los migrantes deciden cruzar las fronteras, en su mayoría se dirigirían hacia los Estados Unidos y en condición de indocumentado, lo que implica que el proceso migratorio irregular de México hacia el vecino del norte también inicia por desertificación derivada o acelerada por el cambio climático. Sin embargo, esta situación coloca al migrante en un escenario de particular vulnerabilidad, puesto que el cambio climático como elemento *ex ante* afecta directamente su seguridad humana, a través de dimensiones como la alimentaria, la personal, la económica y la comunitaria.

Es decir, el migrante climático además de los escenarios de inseguridad propios del proceso migratorio, enfrenta uno más grave, que es el efecto adverso del cambio climático. Elemento que además de ser el que impulsa y obliga a desplazarse, se convierte en la primera y la más contundente de las variables de inseguridad. “El cambio climático representa una amenaza única y novedosa a la seguridad: tiene la capacidad de devastar la civilización humana, además no es provocada por enemigos que pretenden hacer daño a un estado particular; sus impactos son directos y físicos... no respeta las fronteras nacionales; sus consecuencias son terribles”,¹⁵ y se pronostica que sean peores. La magnitud de éste fenómeno posiciona en un escenario particular a las personas que se obligan a desplazarse por estas causas, escenario que por mucho debe ser considerada como de especial atención.

¹⁴ Adriana Estrada y Úrsula Oswald, *Migración Ambiental, Vulnerabilidad y Género en México: el caso de campesinos migrantes en el estado de Morelos*, (México: CRIM UNAM), 6, http://rimd.reduaz.mx/ponencias_flacso/PonenciaAdrianaEstrada.pdf (consultada el 04 de enero de 2017).

¹⁵ Véase Nils Gilman, Doug Randall y Peter Schwartz, “Climate Change and Security”, en *The Oxford Handbook of Climate Change and Society*, cords. John S. Dryzek, Richard B. Norgaard, David Schlosberg, (United States of America: Oxford Handbook, 2011), 251.

Tanto el cambio climático como la migración son fenómenos analizados dentro de los estudios de seguridad, aunque tradicionalmente desde el ámbito de la seguridad nacional.¹⁶ En particular, la migración indocumentada, se encuadra en este contexto a partir de un argumento de criminalización (Estados Unidos). Lo que conlleva a que el migrante sea visto permanentemente como una amenaza (sea en términos económicos, sociales e incluso militares), particularmente en procesos migratorios donde las asimetrías son evidentes, aún más ante la coyuntura actual.

Por tal motivo, ante el contexto de una política migratoria restrictiva que sugiere e invita observar al migrante como amenaza, es necesario e imprescindible gestionar y analizar este fenómeno a partir de un modelo liberal que es “más inclusivo de los intereses de la mayoría de las personas... y que se aleja de ver al estrés ambiental como una amenaza adicional... colocando el cambio ambiental en el centro de los modelos cooperativos de seguridad global...”,¹⁷ puesto que, a partir de ello se pueden lograr mejores resultados respecto al problema que podría generarse por la migración climática, y por supuesto, contribuir a proteger la seguridad humana de los migrantes y de las sociedades receptoras. En este sentido, el migrante indocumentado por causas climáticas se posicionaría como figura central dentro de dichos modelos cooperativos de seguridad global.¹⁸

Desde la perspectiva liberal, se interpreta que las ganancias relativas pueden ser destructivas, ya que conducen a un mal doble: el proteccionismo y el nacionalismo. Tanto

¹⁶ En este sentido, Richard N. Haass expresa que: el cambio climático representa una grave amenaza para la seguridad y la prosperidad de Estados Unidos y otros países. Las recientes acciones y declaraciones de miembros del Congreso, del Consejo de Seguridad de la ONU, y de militares retirados de los Estados Unidos, han centrado su atención en las consecuencias del cambio climático, incluidos los efectos desestabilizadores como tormentas, sequías e inundaciones. *Veáse* Joshua W. Busby, “Climate Change and National Security an Agenda for Action” CSR NO. 32, November 2007 Council on Foreign Relations, http://www.actrees.org/files/Policy_Alerts/cfr_nationalsecurity.pdf (consultada el 20 de septiembre de 2017), v.

¹⁷ Tomothy Doyle y Sanjay Chattuverdi, “Climate Refugees and Security: Conceptualizations, Categories, and Contestations”, en *The Oxford Handbook of Climate Change and Society*, cords. John S. Dryzek, Richard B. Norgaard, David Schlosberg, (United States of America: Oxford Handbook, 2011), 284.

¹⁸ Esto en el entendido de que el cambio climático puede ser asumido simplemente como un subconjunto de la seguridad ambiental y, a su vez, la seguridad ambiental como un subconjunto de la seguridad no tradicional, es decir, de la seguridad humana frente a la nacional.

realistas como liberales están de acuerdo en la idea de la anarquía. Asimismo, el liberalismo, reconoce que el Estado actúa siempre para salvaguardar sus propios intereses, pero, a diferencia del realismo, mantienen una visión más optimista de cooperación. Sin embargo, como se ha manifestado, siempre está presente la idea de que la cooperación no es sencilla y que por el contrario, tratar de gestionar una relación de cooperación puede llevar al conflicto o a la tensión. A pesar de ello, la teoría neoliberal intenta dar continuidad a la idea de que los lazos cooperativos conllevan un beneficio mucho más grande, a partir del cual, con una racionalidad coste-beneficio, se alcanzan escenarios potencialmente más beneficiosos para los que participan de dicha colaboración.¹⁹

Por lo anterior, el trabajo de investigación se encuentra informado por las teorías de las Relaciones Internacionales,²⁰ particularmente por el neoliberalismo o Institucionalismo Neoliberal (INL), cuyos principales exponentes han sido Robert Keohane y Joseph Nye, con obras como *Transnacionalismo y Política Mundial* de 1972 y *Poder e Interdependencia* de 1977. Así como *After Hegemony* de Robert Keohane de 1984. Esta elección se basa en el criterio de ser la más adecuada para explicar nuestro principal problema y sirve de sustento para el desarrollo esta tesis, en el entendido que el resto de las teorías de las Relaciones Internacionales (como se ejemplificará más adelante), por los elementos que priorizan, son más limitadas al momento de estudiar el objeto de estudio. De manera complementaria, esta investigación nutre su análisis con las herramientas analíticas de la teoría de la securitización que mezcla elementos realistas y constructivistas. Puesto que, llegado el momento, se analizará el proceso de securitización que rodea al fenómeno migratorio.

Por lo anterior, en cuanto al neoliberalismo es importante destacar que:

Las relaciones internacionales, más que conflictivas, son esencialmente de naturaleza cooperativa. Esto es, en síntesis, el enfoque a partir de la cual la Teoría Liberal y sus diversas acepciones como el liberalismo institucional sustentan sus postulados sobre la

¹⁹ Ver Robert Keohane en “*After Hegemony*”.

²⁰ En este entendido, partiendo de que al estudiar una maestría en Relaciones Internacionales (aunque con la coyuntura ambiental), lo lógico aunque no lo obligatorio, es tratar de analizar un problema específico, desde una perspectiva teórica *ad hoc* a la disciplina en cuestión, por ende, el trabajo de investigación de quien suscribe apela a esta premisa. Para ello, es necesario aclarar que no se está adecuando la teoría al problema, sino que se trata de explicar éste a partir de una teoría, que desde una perspectiva propia (por tener, justamente, mejor sustento y argumento en cuanto al problema), es la neoliberal.

interacción entre los actores que componen a dicha disciplina... desde la perspectiva liberal la cooperación internacional constituye un rasgo distintivo de la dinámica global. Es decir, mientras los realistas tienen una visión pesimista de las relaciones internacionales (permeadas por el conflicto y la lucha por el poder como fin último), los liberales son más bien optimistas con respecto a las posibilidades de que los Estados y muchos otros actores internacionales colaboren entre sí.²¹

En este sentido,

...el liberalismo y sus diversas acepciones pretenden establecer premisas generales para explicar aquellos factores que intervienen en los procesos de cooperación internacional. Estas teorías pueden servir para analizar distintas experiencias en donde dos o más actores internacionales deciden realizar acciones colectivas que, mediante la convergencia de sus respectivas políticas, permitan conseguir propósitos que benefician a sus practicantes.²²

A partir de éstas, se puede establecer premisas que coadyuven a la acción colectiva y así afrontar adecuadamente este problema. Así pues, el carácter transnacional tanto del cambio climático como el de la migración, dificulta que estos temas sean tratados a partir de una postura estatal propia e independiente.

El institucionalismo neoliberal, postula como una de sus bases o elementos teóricos a la cooperación, derivada de una relación de interdependencia, en un mundo anárquico, todo ello bajo una lógica relacional coste-beneficio. Sin embargo, para esta teoría, el papel de las instituciones es fundamental, por tanto, el Estado (aunque se le considera al igual que la teoría realista como unitario, racional, maximizador de la utilidad y súper ordenado), a pesar de ser un actor trascendental, no es el único.²³ Según los postulados de esta teoría, la

²¹ Juan Pablo Prado Lallande, “El liberalismo institucional”, en *Teorías de Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones críticas desde México*, coords. Jorge Alberto Schiavon Uriegas, Sdriana Sletza Ortega Ramírez, Marcela López-Vallejo Olvera y Rafael Velázquez Flores (México: BUAP-UABC-UANL-UPAEP, 2014), 251.

²² Juan Pablo Prado Lallande, “El liberalismo institucional”..., 263

²³ El neoliberalismo, pese a mantener la ideología del liberalismo clásico, va más allá en términos ontológicos. Así, entre otras cuestiones, como el protagonismo de otros asuntos además del tema de seguridad, considera la presencia e importancia de actores diversos, como las organizaciones internacionales (gubernamentales o no gubernamentales), o bien, como los actores transnacionales. *Veáse*, Allan Pierre,

cooperación no es nada fácil, pero, sostienen que ha sido facilitada por el crecimiento de las instituciones internacionales y los regímenes internacionales y que además, es la forma más viable de hacer frente a la anarquía que prevalece en el sistema internacional.

Asociado al idealismo, el Liberalismo observa un mundo donde la guerra es prevenible. La gente, los pueblos, pueden mejorar sus condiciones morales y materiales, haciendo el progreso social posible teleológicamente. Un análisis liberal ve a la guerra como el producto de instituciones inadecuadas o corruptas y malos entendidos entre líderes, por esta razón es que le da mucha importancia a las instituciones como mecanismos e instrumentos racionales de los Estados para prevenir la guerra; de ahí su variante “Neoliberalismo Institucional”...

En la visión ontológica de un liberal estaría la convicción de que *las instituciones importan* mucho al reducir los costos de transacción, al proveer información y transparencia haciendo que la incertidumbre decrezca, al incrementar la confianza entre los actores, al hacer los compromisos más creíbles y al aumentar la reciprocidad estableciendo puntos focales para la coordinación. El poder debe estar concentrado en las instituciones y puede ejercerse a través de los valores y la diplomacia (*soft power*).²⁴

Por lo que, la cooperación, la transnacionalidad, la interdependencia, la anarquía, las instituciones, los actores no estatales y la lógica coste-beneficio, fácilmente pueden ser observados como las categorías analíticas a través de las cuales la teoría neoliberal pretende explicar los problemas que acontecen en el actuar diario del sistema internacional (cabe destacar que, como toda teoría, ésta también queda limitada para explicar ciertos eventos). El objetivo de ésta es entender cómo las instituciones internacionales fomentan, mantienen y profundizan la idea de cooperación y aunque son conscientes de los problemas que conlleva, sostiene que es importante estudiar y analizar de qué manera o cómo se pueden rebasar dichos obstáculos.

Es importante tener presente que:

“Ontologías y explicaciones en la Teoría de las Relaciones Internacionales”, *Revista Ciencia Política*, volumen XXI, No1, (2001): 77-106.

²⁴ Alberto Lozano Vázquez, “Aspectos Ontológicos y Epistemológicos en las Relaciones Internacionales: Breves Propuestas de Abordajes Teóricos”, *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*, Universidad de Guanajuato, Volumen V, número 1, (enero-junio de 2016): 41-60.

... en los últimos años y de manera paulatina, el medioambiente se ha convertido en un tema central como polifacético tanto para el ámbito de las relaciones internacionales como para la propia disciplina. En la medida en que cuestiones tales como el calentamiento global, el desarrollo sostenible, la biodiversidad, la soberanía alimentaria o las catástrofes naturales exigen una perspectiva global así como una acción local para poder resolverlos de forma efectiva, son muchos los ejes temáticos que estructuran la relación entre el medioambiente y la disciplina de las Relaciones Internacionales.

En primer lugar, la incursión del medioambiente como objeto de estudio en las Relaciones Internacionales cuestiona la preocupación convencional con el estado como actor central así como la idea de soberanía... Existen problemas globales que solo pueden resolverse a nivel global, volviendo necesaria la acción coordinada de países e individuos alrededor de todo el mundo.²⁵

Es decir, por sí mismo, al ser analizado el tema medioambiental desde la óptica de las Relaciones Internacionales, se parte de una perspectiva no tradicional, se privilegia el argumento que critica al Estado como punto de referencia. En este sentido, el liberalismo al ser una teoría que critica al realismo, encuadra como una de las teorías que permite analizar el tema de la migración climática. Además, permite el análisis del tema a través de la interdependencia compleja, atribuida también a Keohane y Nye.

Según estos autores, la interdependencia compleja tiene tres características principales. En primer término hacen referencia a lo que denominan *canales múltiples* que no es otra cosa que las comunicaciones o relaciones interestatales, transgubernamentales y transnacionales, en las que evidentemente se incluyen a actores de la sociedad civil, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y organizaciones internacionales, es decir, con ello, evidencian la concepción de actores distintos al Estado. En segundo término, determinan que la agenda de las relaciones interestatales consiste en *múltiples temas* que no están colocados en una jerarquía clara o sólida. Lo que significa que en esta ausencia jerárquica, contrario a la idea realista, el tema militar no domina la agenda. En este sentido, los factores tecnológicos, económicos, ambientales y financieros, entre otros, son o pueden ser

²⁵ Jorge Estévez, Lucrecia Rubio Grundell y Xira Ruiz Campillo, “De Río a París. Desarrollos de las Relaciones Internacionales en torno al medioambiente”, *Relaciones Internacionales* Número 33, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM, (Octubre 2016 - Enero 2017): 5.

también asuntos de relevancia en las relaciones interestatales. Por último, consideran que la fuerza militar no es empleada por los gobiernos contra otros gobiernos de la región cuando predomina la *interdependencia compleja*. Es decir, cuando los países dependen entre sí para subsistir, no utilizan su poder militar para resolver conflictos, sino emplean una racionalidad distinta basada en un interés común.²⁶

La... interdependencia, entonces, es un paradigma que resulta más congruente para la búsqueda de soluciones comunes a la problemática ambiental en las Relaciones Internacionales de la actualidad. La interdependencia implica llevar a cabo ajustes en las relaciones entre países, en especial entre el mundo en desarrollo y el desarrollado. Ninguna nación puede aislarse de las diversas formas de degradación ambiental que se producen en otras naciones. Por ejemplo, las consecuencias ocasionadas por el sobrecalentamiento de la tierra o por la mayor radiación de rayos ultravioleta producto del adelgazamiento de la capa de ozono no discriminan a los países. Como señala Myers: todas las naciones están dentro del mismo barco, que se está convirtiendo en el Titanic ambiental. Al mismo tiempo, así como a todos nos afecta el inadecuado manejo de la naturaleza, también nos beneficia que en las relaciones internacionales prospere la cooperación.²⁷

Dicho de otra manera, a pesar de ser la cooperación un elemento predominante en la teoría en cuestión, como se observa, no se requiere necesaria y directamente hablar de ésta para analizar el tema medioambiental, particularmente el referido al cambio climático, y por ende, al de sus consecuencias sociales, sino que la naturaleza propia de los temas ambientales hace que el neoliberalismo sea la opción explicativa más adecuada. En el entendido que, a través de su vertiente teórica, la ausencia de jerarquización de temas permite dar prioridad a diversos asuntos, entre ellos, el ambiental y ello a través de distintos canales de comunicación, donde las instituciones juegan un rol trascendental, de manera que la respuesta ante un problema transnacional de este tipo, y por la condición interdependiente que une a países como México y Estados Unidos, no necesariamente tiene que ser de tipo militar. En tanto, cabe señalar que en estos términos, es discutible el hecho de que la seguridad nacional sea en realidad lo más importante.

²⁶ Véase Robert O. Keohane y Joseph S. Nye, "Poder e interdependencia. La política mundial en transición". (Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano, 1988), 41-45.

²⁷ Andrés Ávila Akerberg, "La consideración del medio ambiente como asunto de seguridad nacional", *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 107, (mayo-agosto de 2010): 67-103.

De este modo, adentrándonos o no a la trama de la cooperación, la pertinencia y la naturaleza transnacional del tema puede ser perfectamente estudiada a partir de esta teoría. Cabe destacar que todos o la mayoría de los temas pueden ser analizados desde cualquier óptica, pero siempre habrá una teoría que por sus elementos analíticos abone de mejor manera en dicho análisis y en este caso es la neoliberal dentro de las RI. La teoría neoliberal es el enfoque más apropiado en el presente estudio ya que tanto la migración como el cambio climático son asuntos que pasan por las instituciones, son de carácter transnacional, incluyen a actores no estatales y contemplan profundas consecuencias económicas y políticas. Así, migración, actores no-estatales, instituciones, transnacionalismo e interdependencia son elementos esenciales en los que la teoría del neoliberalismo institucional dota de sentido y arroja luz para nuestro análisis.

En cuanto a la teoría de la securitización y su relación con la migración medioambiental; es imprescindible reconocer que la seguridad nacional como respuesta al cambio climático representa un obstáculo para la cooperación, denostando la importancia de la seguridad humana del migrante. Es decir, tal como se expresará más adelante, bajo la lógica de seguridad, se considera al migrante indocumentado (independientemente de la causa que origina el desplazamiento) como amenaza, por lo que el estado de necesidad y vulnerabilidad en el que se haya se agrava. Luego entonces, los estudios de securitización son trascendentales para entender el fenómeno. Así, de alguna u otra manera, algunos elementos realistas y constructivistas, se mezclan para junto con la teoría neoliberal dar paso eclécticamente al análisis del particular problema de investigación.

En cambio, otras aproximaciones teóricas están más limitadas para explicar nuestro problema. La teoría realista, por ejemplo, establece la idea fundamental de que el Estado es un ente racional que busca solamente sobrevivir bajo un sistema en el que rige la anarquía y donde cada uno vela por sus propios intereses: poder y seguridad, básicamente. Esta perspectiva teórica “plantea que el Estado es el principal actor del sistema internacional. Los realistas argumentan que el Estado es unitario y racional porque actúa como un sólo

ente y porque sus acciones y decisiones de política internacional están basadas en sus interés y en sus objetivos”.²⁸

Al reconocer al Estado como actor principal en el sistema internacional, los realistas refutan la participación activa de actores no-estatales. El objeto de estudio de la presente investigación tiene como unidad de análisis a los migrantes, quienes, a partir de las organizaciones no gubernamentales, se han hecho escuchar y representar como un claro ejemplo de actores no estatales dentro de –y que afectan a- las relaciones internacionales, lo que, entre otros factores, imposibilita desarrollar la investigación a la luz de esta teoría.

Desde la óptica realista, la autoayuda (tradicionalmente militar) es la mejor manera de superar los obstáculos del sistema internacional, por tanto, la cooperación internacional no es prioridad. Para los realistas el tema migratorio queda enmarcado en la agenda de seguridad, donde se percibe al migrante como sujeto amenazante y las políticas migratorias de cooperación son rechazadas exacerbando las nociones tradicionales de soberanía y control territorial férreo,²⁹ siendo esto otra razón por la cual el realismo político no es la mejor opción teórica para esta investigación. La teoría neorrealista, al ser una reestructuración del realismo clásico, comparte las mismas premisas, por tanto tampoco sirve para explicar la situación especial del fenómeno migratorio por causas ambientales.

Existen otras teorías que al igual que la neoliberal comparten un enfoque no estatocéntrico en sentido pleno, como la constructivista o la *green politics*. Sin embargo, por los elementos que priorizan no son apropiados para explicar el planteamiento del problema, al menos no, desde la perspectiva adoptada. La primera, por ejemplo, enfatiza la idea de que la identidad política y la estructura social son construidas a través del discurso, situación

²⁸ Rafael Velázquez Flores y Salvador Gerardo González Cruz, “Realismo Clásico”, en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones Críticas desde México*, coords. Jorge Alberto Schiavon Uriegas. et. al. (México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: El Colegio de San Luis: Universidad Autónoma de Baja California: Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, 2014), 211.

²⁹ Véase, Rafael Velázquez Flores y Salvador Gerardo González Cruz, “Realismo Clásico”, en *Teorías de las Relaciones Internacionales en el siglo XXI: Interpretaciones Críticas desde México...* 210-112.

que no es clave en este trabajo. Aunque algunas de sus líneas analíticas, como ya se dijo, serán utilizadas al abordar el tema de la securitización.

Mientras que de la segunda, cabe destacar que aun forma parte del debate académico y no es plenamente aceptada como teoría. Con independencia de ello, es preciso decir que un tema puede ser abordado por diversas teorías, siempre que ontológica y epistemológicamente, ésta, pueda dar sustento lógico a un problema específico, así que tal vez, esta investigación desde una posición distinta pueda sustentarse con otra teoría, pero se ha decidido por los motivos expuestos, que la teoría institucional neo liberal es la más adecuada.

Desde la posición neoliberal entonces, se da respuesta a interrogantes que ayudan a contestar las preguntas que giran alrededor de la pregunta central de la investigación, entre ellas: ¿Ante contextos de cambio climático, la seguridad nacional debe ser entendida como prioridad? ¿La migración climática representa una amenaza a la seguridad nacional o a la seguridad humana de los migrantes? ¿Dónde y por qué termina la categoría de migrante económico frente a la de migrante climático? Y más específicamente, ¿dónde y por qué termina la categoría de migrante indocumentado climático y la de migrante indocumentado económico? En el entendido de que debemos empezar a hablar de una nueva categoría de migrantes, donde la vulnerabilidad de éstos se coloque como elemento central en el contexto de los estudios de seguridad, pues, la adversidad del cambio climático a través de la desertificación trae consigo contextos que afectan directamente a la seguridad humana de algunos campesinos, esto en cuanto más dependencia tienen de la tierra y menos de otras formas de capital.

Por ello, el Estado como actor tradicional desde la óptica realista y el concepto de soberanía ligado a él deben ser relegados ante uno más grande que es: la seguridad humana.

En este sentido, para un mejor análisis, la estructura de la tesis ha quedado dividida en tres capítulos. En el primero, se aborda las generalidades en torno a las variables de investigación, es decir, el cambio climático, la desertificación y la migración. En este

apartado se define cada uno de dichos conceptos y además se estudia la relación entre ellos, dando paso a la evidencia de la causalidad entre migración y cambio climático a través de procesos de degradación de las tierras, por lo que también se abarca el tema general de la migración climática.

En el segundo capítulo, se retoma el vínculo existente entre cambio climático y migración, pero de forma puntual, en el proceso migratorio que va de México a Estados Unidos. Para ello, se analizan, no a profundidad sino a manera de ejemplo, tres casos de estudio, que corresponden a tres entidades federativas, a saber: Oaxaca (la región de la Mixteca), Chiapas y Tlaxcala. En este apartado se realiza un breve análisis a las estadísticas existentes, a través de la cual se infiere que en estos tres lugares, hay evidencia para pensar en migración por cambio climático dirigida por la vía irregular hacia Estados Unidos, esto según los índices de migración y los índices de degradación de la tierra por desertificación,

Por último, en el tercer capítulo se analiza el proceso migratorio de México a Estados Unidos dentro de los estudios de seguridad. Se hace énfasis en la migración indocumentada por causas climáticas. Particularmente se analiza cómo de un contexto de inseguridad con repercusión directa en el migrante indocumentado por estas causas, se pasa hacia uno de securitización, en el que se privilegia la seguridad nacional de los Estados Unidos, creando con ello un proceso de transición en el que el migrante de sujeto amenazado se ‘convierte’ en sujeto amenazante y a su vez, cómo esta categoría coloca a dicho migrante en una circunstancia de mayor inseguridad.

A partir de esta premisa, se analiza la importancia de visualizar al migrante dentro de los estudios de la seguridad humana, es decir, observarle como objeto de referencia, considerarlo en cada etapa como un ser amenazado por los efectos del cambio climático. En este sentido, se deja de lado la idea que supone al Estado como actor preponderante en las relaciones bilaterales México-Estados Unidos y se da prioridad a actores distintos, en específico al migrante climático en su calidad de sujeto amenazado.

Bajo esta lógica se pretende dentro de los estudios de seguridad, hablar, posiblemente, de una nueva categoría migratoria, puesto que la vulnerabilidad de estos sujetos es distinta a la del resto de los migrantes indocumentados, pues un fenómeno como el cambio climático tiene afectaciones severas y directas sobre su seguridad. Así pues, se puede inferir que es necesario hablar, para efectos de esta investigación de ‘los migrantes indocumentados por causas climáticas (MICC)’. Categoría que en cierto modo es una de las contribuciones de este trabajo de investigación. Es menester aclarar que no se pretende analizar una definición precisa de esta categoría y menos dar a conocer estadísticamente cuántos o qué porcentaje de la población se encuentra dentro de la misma. El objeto es la inferencia de la posible existencia de migrantes con las características descritas y el escenario de vulnerabilidad que les distingue respecto del resto de los migrantes indocumentados.

Finalmente, es preciso mencionar que al indagar sobre la migración indocumentada por factores climáticos, no se da por hecho que es el único tipo de desplazamiento derivado de dichas causas. Ante el cambio climático y la propia desertificación, también surgen movimientos internos e internacionales regulares;³⁰ pero, sin minimizar éstos, la intención de quien investiga es centrarse en el proceso migratorio irregular que va de México a Estados Unidos y cuya causa es la desertificación derivada y acelerada por el cambio climático.

Es así que, el objetivo principal de este trabajo es analizar y argumentar la idea del ¿por qué los migrantes indocumentados por causas climáticas, en el proceso migratorio de México a Estados Unidos, se hallan en un escenario particular de inseguridad, distinto al resto de los migrantes indocumentados? partiendo del argumento que sustenta que la migración indocumentada de México a Estados Unidos es un proceso que también inicia con la

³⁰ Para mayor referencia sobre esos temas, entre otros, puede leer a: Cecilia Tacoli en “Not only climate change: mobility, vulnerability and socio-economic transformations in environmentally fragile areas in Bolivia, Senegal and Tanzania” (2011), por el *International Institute for Environment and Development* (IEED). O también a: Mathilde Maurel & Michele Tuccio, en “Climate Instability, Urbanisation and International Migration” (2016).

desertificación por el cambio climático, que coloca en un escenario particular de inseguridad al migrante, pues, al desplazarse no solo enfrenta los escenarios de vulnerabilidad propios de la migración irregular, sino uno más complejo provocado directamente por el impacto del cambio climático, por lo que pone en riesgo su seguridad humana, desde que decide desplazarse hasta su llegada a Estados Unidos.